

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00020120

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 19345

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.300'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0790056957001

RAZON SOCIAL

AGROLINEAS DEL PACIFICO S.A. "APACSA"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos. 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ORO BANANA S.A.	ECUATORIANA	0990012307100		129.996	1.299'960.000
2	NUÑEZ DIAZ VICENTE	ECUATORIANA	0902124486		2	20.000
3	AGUILAR CHALEN JULIO	ECUATORIANA	0900563495		1	10.000
4	LARREA GARCIA HUGO	ECUATORIANA	0902931054		1	10.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	1.300'000.000

BANCO DEL PACIFICO
CAJA INTERNA No. 1
CUENTAS CORRIENTES
7 ABR. 1997

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
30 ABR 1997
RECIBIDO

Machala, 7 de abril de 1997

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL